#### REPUBLICA DE COLOMBIA

#### RAMA JUDICIAL

#### JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TPASIADO No

Fochs: 10/07/2022

Dágina:

TRASLADO No.	111			echa: 10/07/2023		ragina:	. 1
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 022 <b>2019 00639</b>	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON	MARIA LILY ARIAS ARIAS	Traslado (Art. 110 CGP)	11/07/2023	13/07/2023	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

### MARIA LILY ARIAS ARIAS.

Francisco Luna Rangel <franciluna@gmail.com>

Jue 6/07/2023 8:33 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (31 KB)

MEMORIAL\_1.PDF;

JUZGADO: CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO HERNANDEZ CALDERON.

DEMANDADA: MARIA LILY ARIAS ARIAS.

PROCESO EJECUTIVO: No. 68001-40-03-022-2019-00639-00.

PONIENDO A DISPOSICIÓN LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO.

FRANCISCO LUNA RANGEL

Abogado.-

CALLE 35 No. 21-74 OFICINA 228 EDIFICIO APOLO

Correo electrónico: franciluna@gmail.com

TELEFONO 607-6098239, celular No. 318-7160637.



ABOGADO

Señor

JUEZ CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga.-

Ref: Proceso ejecutivo con titulo hipotecario No. 68001-40-03-022-2019-00639-01 de CESAR AUGUSTO HERNANDEZ-CALDERON contra MARIA LILY ARIAS ARIAS.-

Comedidamente pongo a su consideración la liquidación adicional del crédito objeto de la ejecución de la referencia, así:

Liquidación del crédito aprobada por el Juzgado		
fecha de corte 29 de noviembre de 2.022	\$	20.060.876
Intereses moratorios:		
Sobre el capital de \$11.792.903 teniendo en -		
cuenta las variaciones mes a mes del 30 de no-		
viembre de 2.022 al 27 de enero de 2.023 (ver -		
tabla 1)	\$	581.389
Subtotal	\$	20.642.265
Abono 27 de enero de 2.023	<u>\$</u>	10.000.000
Subtotal	\$	10.642.265
Intereses moratorios:		
Sobre el nuevo capital de \$10.642.265 teniendo -		
en cuenta las variaciones mes a mes del 28 de e-		
nero de 2.023 al 6 de julio de 2.023 (ver tabla 2).	\$	1.166.919
TOTAL	\$	11.809.184

La liquidación adicional del crédito al día 6 de julio de 2.023 asciende a la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$11.809.184).

Del señor Juez,

# SOCIADOS \_\_\_\_\_

## FRANCISCO LUNA RANGEL

**ABOGADO** 

Bucaramanga, julio 6 de 2.023



# FRANCISCO LUNA RANGEL

T.P. No. 47.856 del C. S. J.

C.C. No. 91'207.956 de B/manga

Correo electrónico: franciluna@gmail.com

## FRANCISCO LUNA RANGEL

ABOGADO

# INTERESES MORATORIOS CAPITAL \$11.792.903 Tabla No. 1

MES <u>año</u>	DIAS <u>PLAZO</u>	PLAZO VALOR MENSUAL INTERE		VALOR NTERES
NOV./22	01 DÍAS	2.55%	\$	10.023
DIC/22	30 DÍAS	2.55%	\$	300.719
ENERO/23	27 DÍAS	2.55%	\$	270.647
Subtotal			\$	581,389

# INTERESES MORATORIOS CAPITAL \$10.642.265 Tabla No.2

MES	DIAS	PLAZO		VALOR
<u>año</u>	PLAZO	MENSUAL	<u>INTERES</u>	
ENERO/23	03 DÍAS	2.55%	\$	27.137
FEBRERO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	271.377
MARZO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	271.377
ABRIL/23	30 DÍAS	2.55%	\$	271,377
MAYO/23	30 DÍAS	2.55%	\$	271.377
JUNIO/23	06 DÍAS	2.55%	\$	54.274
Subtotal			\$	1.166.919